

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2019
"Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal"

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 02 de julio de 2019, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Ing. Manuel Medrano Martínez, Director de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal".

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **VDV Networks, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de empresa VDV Networks, S.A. de C.V., se presentó el Ing. Rene Fuentes García de León.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 02 días de mes de julio de 2019. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-16/2019 relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal"

CONSIDERANDO

ACTO DE FALLO
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2019
"Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal"

1. Que en fecha 31 de mayo de 2019, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-16/2019 relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 15:00 horas del día 06 de junio de 2019, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 17:00 horas del día 18 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, en ese acto se solicitó la entrega de los sobres de la propuesta técnica y económica del licitantes presente y se procedió únicamente a la apertura del sobre de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados.

Se hizo constar que la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso punto, 15 inciso a), haciéndose constar que la convocante conservo para su resguardo el sobre de la propuesta económica sin ser abierto y debidamente firmado por todos los presentes.

4. Que a las 10:00 horas del día 26 de junio de 2019 del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, en ese acto se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica, para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados.

Se hizo constar que la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$4,708,260.72 (Cuatro millones setecientos ocho mil doscientos sesenta pesos 72/100 M.N.) IVA** incluido, entregó una cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 mn)** de cheque BBVA Bancomer con no. 0000337, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación recibida se quedó en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

ACTO DE FALLO
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2019
"Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal"

Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta presentada por el licitante que cumplió al 100% con la revisión cuantitativa: **VDV Networks, S.A. de C.V.**

RESULTANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 113 fracción I, 114, 116, 190, 191 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Dirección de Adquisiciones emite el presente fallo.

SEGUNDO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y a la propuesta recibida se desprende lo siguiente:

La empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, cumple con lo solicitado en las bases del presente concurso, y su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada.

TERCERO.- Que el día 01 de julio del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Cuarta Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y el Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico como de representante del área usuaria.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **VDV Networks, S.A. de C.V.**, con RFC: **VNE990609282**, la Contratación de la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal"; por un importe de **\$4,708,260.72 (Cuatro millones setecientos ocho mil doscientos sesenta pesos 72/100 M.N.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 16 de julio de 2019 y hasta el año de vencimiento de cada una de las licencias. Asimismo se informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al presente acto, debiendo de presentar dentro de este mismo plazo la fianza de cumplimiento respectiva.

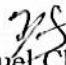
ACTO DE FALLO


Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2019
"Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal"

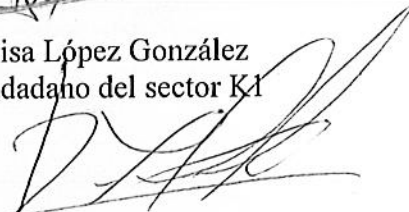
Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:07 horas del día 02 de julio de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

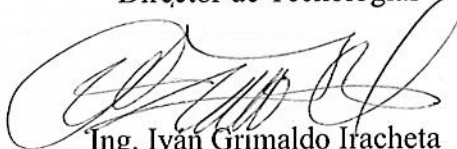
Por el Municipio de San Pedro Garza García:

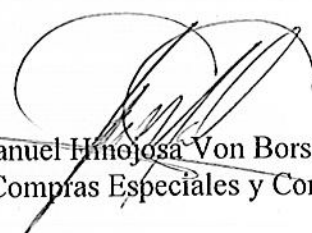

C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3

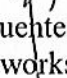

Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías


Ing. Iván Grimaldo Iracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


Ing. Rene Fuentes García de León
VDV Networks, S.A. de C.V.









